

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE ARTESANOS DE GELVES – CENTROS DE CERÁMICA Y MADERA DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO DE SEVILLA. CONTR 2025 682317

Presidenta:

D^a. Cristina I. Suero Gómez-Cuétara

Vocales:

D. Miguel Fernández de Quincoces Catón, en representación del Gabinete Jurídico

D^a. Francisca Pérez Torronteras en representación de la Intervención Provincial

D.^a M.^a Cristina Grande del Cerro

D.^a M.^a Mirian Roldán Rodríguez (suplente)

Secretario:

D. Germán Pérez Siles

En la ciudad de Sevilla, a las 10:35 horas del día 23 de julio de 2026 se reúnen por medios presencial y telemático las personas al margen relacionadas componentes de la Mesa de Contratación del expte. CONTR 2025/682317, con el fin de realizar el examen de la documentación requerida en subsanación de la documentación previa a la adjudicación.

Se constituye por la Presidenta la Mesa de Contratación con las personas indicadas en el encabezamiento, conforme a lo establecido en la convocatoria de la sesión.

En sesión anterior la mesa de contratación acordó requerir a la licitadora SGI ENERGIA,SL. para que, de conformidad con el apartado 10.7 del PCAP, aportara en el plazo de 3 días naturales, a través de SiREC-Portal de licitación electrónica, subsanación a la documentación previa a la adjudicación correspondiente al lote n.º 3

La empresa han presentado la documentación requerida correctamente en tiempo y forma a través de Sirec-Portal de licitación electrónica.

Tras el examen y calificación de la documentación presentada por la empresa para el Lote n.º 3: Reparación y mantenimiento de instalaciones contra incendios, la Mesa verifica que es correcta, acuerda aceptarla y proponer al órgano de contratación la adjudicación del lote 3 del contrato CONTR 2025/682317 a favor de la empresa SGI, ENERGÍA, S.L.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión a las 11:00 horas del día indicado.

Y para que así conste, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, extendiendo la presente acta como Secretario de la Mesa de Contratación, con el visto bueno de la Presidenta, en el lugar y fecha arriba indicados.

VºBº LA PRESIDENTA

Fdo.: Cristina I. Suero Gómez-Cuétara

EL SECRETARIO

Fdo.: Germán Pérez Siles



GERMAN PEREZ SILES		24/07/2026 13:22:35	PÁGINA: 1 / 1
CRISTINA ISABEL SUERO GOMEZ-CUETARA			
VERIFICACIÓN	NJvGwF8cdU246oL9eE5969KUa5Gj42	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	